



[www.fedecazalava.com](http://www.fedecazalava.com)

## **LA CAZA TAMBIEN VOTA EN ALAVA**

### **UNA APUESTA REAL POR LA CAZA**

**1.- Reconocer el impacto positivo de la actividad cinegética como aprovechamiento natural** sostenible y herramienta imprescindible de gestión de los ecosistemas, de conservación del medio natural y de mejora de la biodiversidad.

**2.- Reconocimiento de la Caza como fuente de empleo en el medio rural**, a través del establecimiento de medidas de incentivación en la contratación de empleos ligados a la actividad cinegética y mejora y profesionalización del sector a través de **programas formativos para jóvenes**.

**3.- Inclusión en los planes educativos/formativos en colegios e institutos de la Actividad Cinegética** dentro de programas de educación ambiental.

**4.- Defender el valor estratégico de la actividad cinegética** sostenible como instrumento fundamental de gestión del territorio alavés y, especialmente, como sector dinamizador multisectorial para el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, como actividad generadora de empleo que fija la población. **Declaración de la caza como Bien de Interés Cultural en Euskadi**

**5.- Contribuir a la mejora de la imagen de la caza** y a la promoción de sus beneficios socioeconómicos y medioambientales, y como actividad deportiva saludable.

**6.- Asegurar la participación del sector cinegético en el diseño o modificación las directivas europeas entre las que destaca la política agraria comunitaria (PAC),** dirigida a la creación de medidas agroambientales específicas para la conservación y recuperación de los hábitats.

**7.- Reforma legislativa** para incluir como un delito de odio, con consecuencias penales, los insultos y amenazas contra los cazadores en redes sociales.

**8.- Ejercer una defensa activa** de las actividades cinegéticas tradicionales, entre ellas, el silvestrismo.

**9.- Mejora en la coordinación de los Agentes de la Autoridad e implicación** en actividades delictivas como el furtivismo.

**10.- Reinversión a favor de la caza y sus especies cinegéticas del 10% de los retornos fiscales** que se invertirán, entre otras cuestiones en mejoras relativas a la gestión de la actividad cinegética y especies cinegéticas.

**11.- Defensa activa ante el Gobierno Vasco y las instituciones europeas de actividades cinegéticas tradicionales.**

**#LaCazaTambienVota**

